



Factura: 002-002-000066023



20241308004P00770

PROTOCOLIZACIÓN 20241308004P00770

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE ABRIL DEL 2024, (11:59)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600909501
GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903668895
RAMIREZ CELORIO MAELY SAYAMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351522311
ZAMBRANO AVILA DARWIN GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311607012

OBSERVACIONES:

[Firma manuscrita]

NOTARIO(A) FELPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00770						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2024, (11:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600909501	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903668895	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717790131	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE
UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS
CONYUGES SEÑOR GONZALO LUIS MANCERO
MIRANDA, Y SEÑORA FANNY MARLENE GALLEGOS
ORTA. CUANTÍA: INDETERMINADA.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día diez de abril del dos mil
veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ
VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen, el
señor GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, y la señora FANNY
MARLENE GALLEGOS ORTA, de estado civil casados entre sí,
por sus propios y personales derechos y por los que les
corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; quienes
manifiestan que tienen la suficiente capacidad civil para
contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
personalmente, previa la presentación de sus cédulas de
ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el
artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente
contrato. Bajo juramento y prevenciones legales y resultado de
esta DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA
DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE que proceden a otorgar con
entera libertad y conocimiento sin mediar fuerza ni coacción
alguna, manifiesta ante mí, plena advertencia de pena de

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 perjurio y falso testimonio, lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En
2 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
3 una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas.
4 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
5 de la presenta escritura, por una parte, los cónyuges, el señor
6 GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, portador de la cédula de
7 ciudadanía número con cédula de ciudadanía cero, seis, cero,
8 cero nueve, cero, nueve, cinco, cero guion uno (060090950-1), y
9 la señora FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, con número de
10 Cédula de Ciudadanía: cero, nueve, cero, tres, seis, seis, ocho,
11 ocho, nueve guion cinco (090366889-5), de estado civil casados
12 entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
13 corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, de
14 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y
de tránsito por esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se
les llamará los Donantes. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los
señores GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA y FANNY
MARLENE GALLEGOS ORTA, son propietarios de Seis lotes de
19 terrenos ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la
20 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí,
21 signados con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS,
22 SIETE de la MANZANA "Y-TRES", Circunscrito dentro de las
23 siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta
24 metros y calle sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros y
25 lindera con lotes números doce, trece, catorce, quince, dieciséis
26 y diecisiete, POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros
27 y lindera con lote número ocho POR EL COSTADO IZQUIERDO:
28 Con dieciséis metros y lindera con lote número uno. Con un

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.,
 2 b) Historial de Dominio: Mediante Escritura de Compraventa,
 3 celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el día viernes
 4 veintiuno de junio del dos mil dos e inscrita en el Registro de la
 5 Propiedad de Manta el día martes dos de julio del dos mil dos,
 6 consta la adquisición del bien descrito por compra venta entre
 7 los señores COMPRADOR MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS
 8 (CASADO) y VENDEDOR CALDERON CLEMENCIA ISABEL
 9 (VIUDO). c) Con fecha diecinueve de febrero del dos mil
 10 veinticuatro se subdivide el inmueble bajo el número de
 11 autorización N°SU-022024-001139, con sus medidas y linderos
 12 detallados de la siguiente manera: **FRENTE:** 10.00 m - Lindera
 13 con calle pública. **ATRAS:** 10.00 m - Lidera con lote 17 de la
 14 manzana. **COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con área a
 subdividir favor de Ana María Mancero. **COSTADO IZQUIERDO:**
 16.00 m - Lindera con lote 1 de la manzana. **ÁREA TOTAL:**
160.00 m². CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-20-000. TERCERA:
INSINUACION.- Los cónyuges señor **GONZALO LUIS MANCERO**
 19 **MIRANDA** y señora **FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA**,
 20 insinúan lo siguiente: a) En reconocimiento del cariño que le
 21 tenemos a nuestro hijo mayor de edad **ANDRES RAUL**
 22 **MANCERO GALLEGOS**, hemos decidido **DONAR** a título gratuito
 23 uno de los terrenos de nuestra propiedad, ubicado en la
 24 **LOTIZACIÓN COSTA AZUL** de la Parroquia Los Esteros del
 25 Cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas
 26 y linderos: **FRENTE:** Diez metros, lindera con calle pública.
 27 **ATRAS:** Diez metros, lindera con lote diecisiete de la Manzana.
 28 **COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros, lindera con área a

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 subdividida a favor de Ana María Mancero. COSTADO
 2 IZQUIERDO: Dieciséis metros, lindera con lote uno de la
 3 manzana. El área total del terreno es de: CIENTO SESENTA
 4 METROS CUADRADOS, con clave catastral N° 2-23-24-20-000.
 5 b) Con fecha tres de abril del dos mil veinticuatro, el Notario
 6 Cuarto del Cantón Manta, procede a levantar el Acta Notarial
 7 Para donar otorgada por los cónyuges señor **GONZALO LUIS**
 8 **MANCERO MIRANDA** y señora **FANNY MARLENE GALLEGOS**
 9 **ORTA**, a favor de su hijo el señor **ANDRES RAUL MANCERO**
 10 **GALLEGOS**, acta que se adjunta al presente documento como
 11 documento habilitante. c) Del certificado de gravámenes emitido
 12 por el señor registrador de la Propiedad del Cantón Manta, se
 13 desprende que el inmueble materia del presente instrumento,
 14 no se encuentra hipotecado, embargado, en litis ni ha pasado a
 15 tercer poseedor debidamente inscrito. Es nuestra voluntad dar
 16 en DONACIÓN el bien inmueble antes singularizado, en
 17 favor de nuestra hijo, el señor **ANDRES RAUL MANCERO**
 18 **GALLEGOS**, pues estamos conscientes que no afectará en
 19 nada a nuestro patrimonio, porque contamos con recursos
 20 económicos suficientes para subsistir y la Donación se
 21 realizará con el fin de asegurar el futuro y bienestar de
 22 nuestra hijo antes mencionado. **CUARTA.-** Con lo
 23 anteriormente expuesto y al amparo de lo que dispone el
 24 Artículo 1417 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado
 25 en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial
 26 Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de
 27 mil novecientos noventa y seis y publicada en el
 28 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis,
solicitamos a usted, Señor Notario, se sirva tramitar la
INSINUACIÓN correspondiente, y concedernos la respectiva
AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en forma gratuita e irrevocable,
en favor de nuestro hijo, el señor **ANDRES RAUL MANCERO**
GALLEGOS, el bien inmueble constituido en un predio
ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los
Esteros del Cantón Manta, con clave Catastral N° 2-23-24-20-
000, inmueble que se ha descrito y singularizado en la
primera parte de esta petición; para cuyo efecto, usted se
dignará receptar nuestra Declaración Juramentada y la de
los testigos idóneas, señores: MAELY SAYAMY RAMIREZ
CELORIO, portador de la cédula de ciudadanía número uno,
tres, cinco, uno, cinco, dos, dos, tres, uno, guión uno
(135152231-1); y, DARWIN GREGORIO ZAMBRANO AVILA,
portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno,
uno, seis, cero, siete, cero, uno, guión dos (131160701-2),
quienes acreditarán que poseemos recursos económicos
suficientes adicionales que garantizarán nuestra
subsistencia. **QUINTA.-** La cuantía por su naturaleza es
indeterminada. Sírvase Señor Notario, extender la respectiva
AUTORIZACION, conforme lo solicitamos. (firmado) Abogado
Piero Vera Cobeña, Registro Profesional número trece dos mil
doce setenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta
aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda
elevada a la categoría de escritura pública, para que surtan los
efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los
comparecientes aceptaron el total contenido de la presente,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

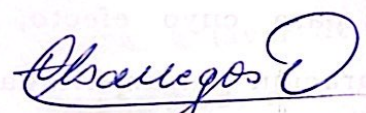
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de
2 principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario
3 Público en un solo acto, De lo cual doy fe.-.....

4
5
6
7 
8 **GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA**

9 **C.C. # 060090950-1**

10 **DECLARANTE.-**

11
12 
13 **FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA**

14 **C.C. # 090366889-5**

15 **DECLARANTE.-**

16
17 
18 **MAELY SAYAMY RAMIREZ CELORIO**

19 **C.C. N° 135152231-1**

20 **TESTIGO.-**

21
22 
23 **DARWIN GREGORIO ZAMBRANO AVILA**

24 **C.C. N° 131160701-2**

25 **TESTIGO.-**

26
27 
28 **Ab. Felipe Martínez Vera**
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN GRATUITA E
2 IRREVOCABLE; OTORGADA POR LOS CONYUGES, SEÑOR
3 GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, Y SEÑORA FANNY
4 MARLENE GALLEGOS ORTA, A FAVOR DEL SEÑOR
5 ANDRES RAUL MANCERO GALLEGOS. CUANTÍA: TRECE
6 MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMERICA (USD 13.760,00). DOS COPIAS.-.-.-

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de
9 su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
10 Ecuador, hoy día diez de abril del año dos mil veinticuatro,
11 ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario
12 Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una
13 parte, los cónyuges, el señor GONZALO LUIS MANCERO
14 MIRANDA, y la señora FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA,
de estado civil casados entre sí, por sus propios y
personales derechos y por los que les corresponde de la
sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte el
señor ANDRES RAUL MANCERO GALLEGOS, de estado civil
19 casado, por sus propios y personales derechos. Los
20 comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad
21 civil para contratar y obligarse según la ley. A
22 quienes de conocer personalmente previo la presentación
23 de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome
24 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
25 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
26 obtención de su información en el Registro Personal Único
27 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
28 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 con esta Notaría, que se agregará al presente contrato.
 2 Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente
 3 Escritura Pública de DONACIÓN GRATUITA E
 4 IRREVOCABLE, que van a celebrar a la que intervienen de
 5 manera libre y voluntaria, los comparecientes me
 6 entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente
 7 dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
 8 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
 9 DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas.
 10 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
 11 celebración de la presenta escritura, por una parte el señor,
 12 GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, portador de la cédula
 13 de ciudadanía número con cédula de ciudadanía cero, seis,
 14 cero, cero nueve, cero, nueve, cinco, cero guion uno
 (060090950-1), y FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, con
 número de Cédula de Ciudadanía: cero, nueve, cero, tres,
 seis, seis, ocho, ocho, nueve guion cinco (090366889-5)
 ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Quito,
 19 provincia de Pichincha, casados legalmente entre sí,
 20 hábiles y capaces para contratar y obligarse por sus
 21 propios derechos y por los que representan en la
 22 sociedad conyugal, a quienes en adelante se les llamará
 23 los Donantes; y, por otra parte el señor, ANDRES RAUL
 24 MANCERO GALLEGOS, portador de la cédula de
 25 ciudadanía número uno, siete, uno, siete, siete, nueve,
 26 cero, uno, tres, guion uno (171779013-1), de estado civil
 27 casado, por sus propios y personales derechos, al amparo
 28 de lo dispuesto en los Artículos. 1402, 1417 y 1427 del

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Código Civil en calidad de Donatario. **SEGUNDA.-**
 2 **ANTECEDENTES:** a) Los señores GONZALO LUIS MANCERO
 3 MIRANDA y FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, son
 4 propietarios de Seis lotes de terrenos ubicados en la
 5 LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del
 6 Cantón Manta, provincia de Manabí, signados con los
 7 números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la
 8 MANZANA "Y-TRES", Circunscrito dentro de las siguientes
 9 medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta metros y
 10 calle sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros y lindera
 11 con lotes números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y
 12 diecisiete, POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis
 13 metros y lindera con lote número ocho POR EL COSTADO
 14 IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número
 uno. Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS
 CUADRADOS., b) Historial de Dominio: Mediante Escritura
 de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el
 día viernes veintiuno de junio del dos mil dos e inscrita en
 el Registro de la Propiedad de Manta el día martes dos de
 julio del dos mil dos, consta la adquisición del bien descrito
 por compra venta entre los señores COMPRADOR MANCERO
 MIRANDA GONZALO LUIS (CASADO) y VENDEDOR
 CALDERON CLEMENCIA ISABEL (VIUDO)., c) En
 reconocimiento del cariño que le tenemos a nuestro hijo
 mayor de edad ANDRES RAUL MANCERO GALLEGOS, hemos
 decidido DONAR a título gratuito uno de los terrenos de
 nuestra propiedad, ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL
 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Manabí, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
 2 Diez metros, lindera con calle pública. ATRAS: Diez metros,
 3 lindera con lote diecisiete de la Manzana. COSTADO
 4 DERECHO: Dieciséis metros, lindera con área a subdividir a
 5 favor de Ana María Mancero. COSTADO IZQUIERDO:
 6 Dieciséis metros, lindera con lote uno de la manzana. El
 7 área total del terreno es de: CIENTO SESENTA METROS
 8 CUADRADOS, con clave catastral N° 2-23-24-20-000. d) Con
 9 fecha Manta, lunes 19 de febrero de 2024, la Dirección de
 10 Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno
 11 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
 12 mediante documento electrónico N° AU-022024-002462
 13 AUTORIZA al señor ANDRES RAUL MANCERO GALLEGOS a
 14 celebrar la escritura sobre el terreno ya descrito., e) Del
 Certificado de Solvencia de Ficha Registral - Bien Inmueble
 N° 42282 emitido por el señor registrador de la Propiedad
 del Cantón Manta, de fecha 15 de marzo de 2024, se
 desprende que el lote de terreno materia del presente
 19 instrumento, se encuentra libre de todo gravamen.
 20 **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes que quedan
 21 expresados, los Donantes señores GONZALO LUIS MANCERO
 22 MIRANDA y FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, por su
 23 propios derechos y por los que representan en la sociedad
 24 conyugal, han decidido DONAR a título gratuito e
 25 irrevocablemente uno de los terrenos de su propiedad,
 26 ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los
 27 Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, con las
 28 siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez metros,

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 lindera con calle pública. ATRAS: Diez metros, lindera con
 2 lote diecisiete de la Manzana. COSTADO DERECHO:
 3 Dieciséis metros, lindera con área a subdividir a favor de
 4 Ana Maria Mancero. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis
 5 metros, lindera con lote uno de la manzana. El área total
 6 del terreno es de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS,
 7 con clave catastral N° 2-23-24-20-000 a favor del señor
 8 ANDRES RAUL MANCERO GALLEGOS. **CUARTA: CUANTIA.-**
 9 La cuantía de la presente donación es de TRECE MIL
 10 SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
 11 UNIDOS DE AMERICA (USD 13.760,00). **QUINTA:**
 12 **ACEPTACIÓN Y NOTIFICACION:** - El Donatario, deja
 13 constancia de su conformidad con los hechos que han
 14 quedado referidos en las cláusulas anteriores, así como de
 su aceptación y conformidad con la voluntad expresada por
 los Donantes. En consecuencia, el Donatario, de
 conformidad con lo que señala la legislación tributaria
 aplicable, deberá en su debido tiempo, declarar y pagar el
 19 impuesto sobre las Herencias Legados y Donaciones. Por su
 20 parte los Donantes, se dan por Notificados de la aceptación
 21 hecha por el señor ANDRES RAUL MANCERO GALLEGOS, de
 22 la donación que hacen a su favor mediante el presente
 23 instrumento, de conformidad con lo que establece el Código
 24 Civil vigente. **LAS DE ESTILO.-** Agregue usted, señor
 25 Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa
 26 validez del presente instrumento.(firmado) Abogado Piero
 27 Vera Cobeña, Registro Profesional número trece dos mil
 28 doce setenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.-

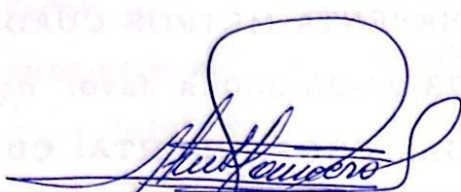
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

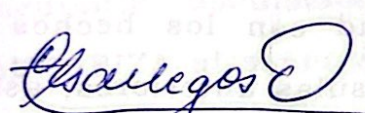
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Hasta aquí la minuta, que por voluntad de los
2 comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura
3 Pública, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y
4 clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario
5 Público, De lo cual doy fe.....

6
7
8 
9 GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA

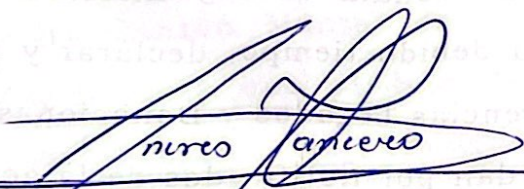
10 C.C. # 060090950-1

11 DONANTE.-

12
13
14 
15 FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA

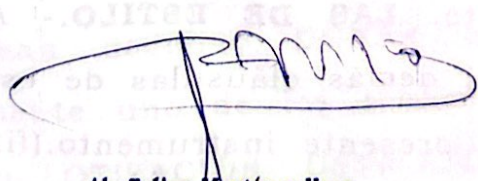
16 C.C. # 090366889-5

17 DONANTE.-

18
19
20 
21 ANDRES RAUL MANCERO GALLEGOS

22 C.C. # 171779013-1

23 DONATARIO.-

24
25
26
27 
28 Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Nº AU-022024-002462
Manta, lunes 19 febrero 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS**, ubicado en COSTA AZUL MZ-Y3 de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Linderos con lote 17 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Linderos con área a subdividir favor de Ana María Mancero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Linderos con lote 1 de la manzana.

Área total: 160.00 m²

Clave catastral: 2-23-24-20-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES DEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12570BTNEAZ2AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-02-19

Nº SU-022024-001139

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS** con C.C. 0600909501, ficha registral nro. 42282 ubicado en COSTA AZUL MZ-Y3 LOTE 2 AL 7, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 960.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #42282: (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 21 DE JUNIO DEL 2002 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 02 DE JULIO DEL 2002.) 960.00 m²

FRENTE: 60.00 m - Lindera con calle sin nombre.
ATRAS: 60.00 m - Lindera con lotes números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con lote número ocho.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con lote numero uno.
ÁREA TOTAL: 960.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lidera con lote 17 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir favor de Ana María Mancero.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con lote 1 de la manzana.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS ANA MARIA :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 16 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Andrés Mancero.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-21-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS GONZALO MAURICIO :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 15 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir Luis Mancero.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir Ana María Mancero.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-22-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 14 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Sandra Mancero.
COSTADO IZQUIERDO:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mauricio Mancero.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-23-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH : 160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 13 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de David Mancero.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Luis Mancero.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-24-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO PALADINES DAVID ALEXANDER : 160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 12 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con lote 8 de la manzana.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Sandra Mancero.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-25-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

EL ÁREA VERDE SE ENCUENTRA CEDIDA EN LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACIÓN COSTA AZUL OTORGADA POR LA NOTARIA TERCERA EL 17 DE ABRIL DE 1997 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE ENERO DE 1998.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



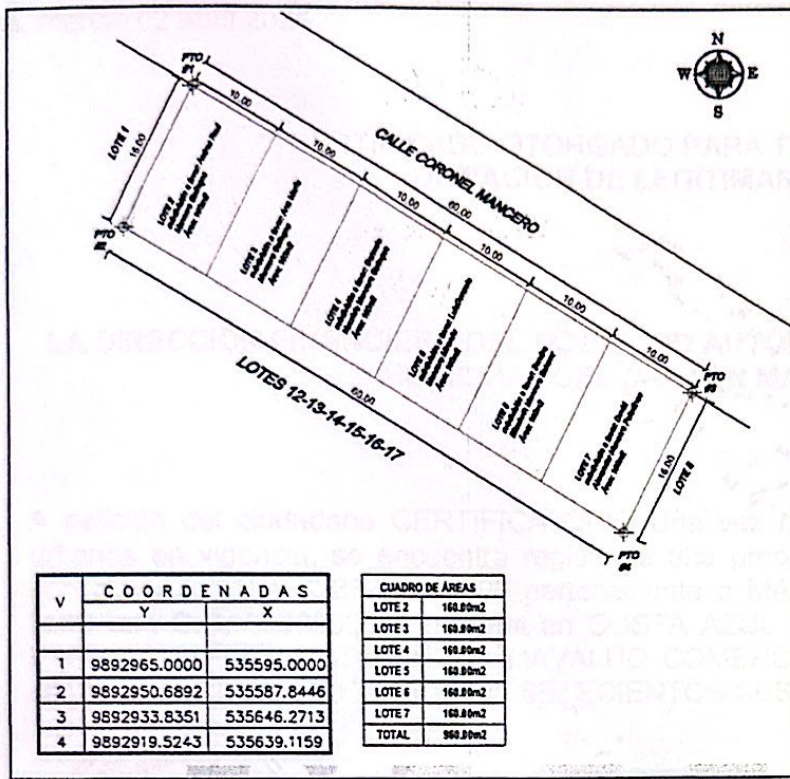
1290841SYTVL5X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de su emisión.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

N° 042024-114743

Manta, martes 02 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-24-20-000 perteneciente a MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS con C.C. 0600909501 ubicada en COSTA AZUL MZ-Y3 BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,760.00 TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115753L6HJ5YZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 2611 471 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000188747

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	06xxxxxx1	000001752	565019

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2024-04-03	Expiración	2024-05-03
Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Total
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00
		Abono Ant.	\$0.00
		Deuda	\$3.00
		Total	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-23-24-20-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-03 09:40:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

N° 042024-114913

Manta, miércoles 03 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **0600909501**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 03 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11159244JJUR35

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111892

N° ELECTRÓNICO : 232437

Fecha: 2024-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-24-20-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ-Y3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0600909501	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,760.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,760.00

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112869AP46GPL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-20 19:43:22

Ficha Registral-Bien Inmueble

42282

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009250
Certifico hasta el día 2024-03-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 06 septiembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Seis lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la MANZANA "Y- TRES. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta metros y calle sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros y lindera con lotes números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número ocho POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número uno. ". Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1822 martes, 02 julio 2002	16358	16367

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRVENTA

Inscrito el: martes, 02 julio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 junio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con Seis lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la MANZANA "Y- TRES". Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009250 certifico hasta el día 2024-03-15, la Ficha Registral Número: 42282.



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 42282

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 1 5 1 8 8 D F O D C Z



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

060090950-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANCERO MIRANDA
GONZALO LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCERO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRANDA AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

E833312422



Fanny

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0600909501

Nombres del ciudadano: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSI/ALAUSI

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Datos del Padre: MANCERO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIRANDA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-006-36459



240-006-36459

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO 090366889-5

FANNY MARLENE
GALLEGOS ORTA
CHIBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZA SUPPI
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-03-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
GONZALO LUIS
MANCERO MIRANDA

SUPERIOR
LICENCIADA
V433912243

APellidos y nombres del padre:
GALLEGOS VELOZ TEOFILO RICARDO
Apellidos y nombres de la madre:
ORTA BELLA COLOMBIA
Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2019-03-02
Fecha de expiración:
2029-03-02



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903668895

Nombres del ciudadano: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Datos del Padre: GALLEGOS VELOZ TEODORO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTA BELLA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Gallegos



N° de certificado: 242-006-36514



242-006-36514

Felipe Ernesto Martinez Vera

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA PSA
N. 171779013-1

APellidos y Nombres: MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de Nacimiento: 1963-09-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Esposa: ERIKA ALEJANDRA JIMENEZ CHAVEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PUBLICO

APellidos y Nombres del Padre: MANCERO GONZALO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: GALLEGOS FANNY MARLENE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-08-08

Fecha de Expiración: 2027-08-08

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1717790131 000-06247 0683100606

CEDULA TARJETA No. ISSPOL

MANCERO GALLEGOS

APellidos: ANDRES RAUL

Nombres: MAYOR

Grado: O+ 036423

Y SANGRE: H. CLINICA

AUTORIZACION ISSPOL

24/06/2021

El Director de Personal

El Portador



ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales. El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas, con alteraciones y/o caducada, es causa de retiro de la misma y el portador será DETENIDO para ser investigado. En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad Policial más cercana.

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1717790131

Nombres del ciudadano: MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ CHAVEZ ERIKA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2017

Datos del Padre: MANCERO GONZALO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GALLEGOS FANNY MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 243-006-47140



243-006-47140

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N: 131160701-2

CEDULA DE CIUDADANIA*PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO AVILA DARWIN GREGORIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CONVENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL UNION DE HECHO
JOHANA JACQUELINE ZURITA REMACHE



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1311607012 000-98430 1286230295

ZAMBRANO AVILA
DARWIN GREGORIO
CABO PRIMERO O+
GRADO SANGRE CLINICA

SERVICIO ACTIVO



CADUCA CON EL ASCENSO

AUTORIZACION
ESPOL - MODALIDAD DIGNIFICACION
HONORARIA

El Director de Personal

16.02.2024

El Portador



INSTRUCCION **BACHILLERATO**
PROFESION/OCCUPACION **EMPLEADO PUBLICO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JACINTO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA MARIANA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EMISSION
SANTO DOMINGO 2017-11-27
FECHA DE EXPIRACION
2027-11-27

E43334242

000731173

[Signature]

[Signature]

recastram.com

ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales.
El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas será considerado como suplantación de identidad según lo establece el Art. 212 del Código Orgánico Integral Penal y será APREHENDIDO en delicto flagrante.
En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad o Dependencia Policial más cercana.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311607012

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AVILA DARWIN GREGORIO

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CONVENTO

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ZURITA REMACHE JOHANA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: ZAMBRANO JACINTO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVILA MARIANA NARCISA

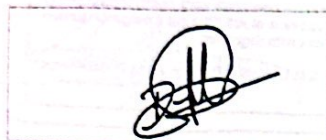
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-006-40917



241-006-40917

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CALIDADADIA
RAMIREZ CELORIO
MARLY SAYAMY
JIT JUTU - 0000000000
MAMARI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
TECHNICAL UNIVERSITY 2000-08-01
HACERELABOR ECUATORIANA
MILAN
SOLTERO

135152231-1

July 16, 1971

SUPERIOR

ESTUDIANTE

RAMIREZ ROMANOS FRANCISCO JAVIER
CELORO ROMAN MARIA YAGUELINE

ROCAFUSITE

2020-10-19

770-22-10

VALUATION 2

0012171847



July 2019



CERTIFICADO DE VOTACION

RAMIREZ CELOSO MAELY
RAYANY

2075-432



SPRING 2007

2024/08/27

Author's address: **BOCUBEST**

1000

100



13515223



CITIZEN & CO.

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED VOTÓ EN LAS ELECCIONES DEL 7 DE OCTUBRE DE 1920.

[illegible]

Galaxy Quasar G

Copyright © 2007 by John Wiley & Sons, Inc.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351522311

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CELORIO MAELY SAYAMY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RAMIREZ RIVADENEIRA FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CELORIO ROMAN MARIA YAQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Maely Ramirez Celorio Sayamy



N° de certificado: 241-006-40960



241-006-40960

Felipe Ernesto Martinez Vera

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



El ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
El presente documento tiene validez por 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1717790131 Razón Social: MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL
Período Fiscal: 10 ABRIL 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo) 298 1
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311 0 321	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	312 1 322	13760.00 332	13760.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 0 323	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314 0 324	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	315 0 325	0.00 335	0.00
Otros muebles y derechos	316 0 326	0.00 336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	13760.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00
(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 13760.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
(-) Reducciones en herencias y legados
Primer grado de consanguinidad 625 Seleccione 635 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2024110966202

872656593903

15-04-2024

1

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0
Multa		904	13.76
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	13.76

LISTA DE DONANTES								
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	0600909501	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	ECUADOR	10/04/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	4

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
0600909501 MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS 2024-04-10	TERRENO	2-23-24-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	13,760.00	SIN RESERVAS	100.00	13,760.00	100.00	13,760.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024110966202	872656593903	15-04-2024	2